



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

- Que**, en el marco conmemorativo del **DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de fundación de la **PARROQUIA JAVIER LOYOLA**, jurisdicción del cantón Azogues, provincia de Cañar, se congrega la población imbuida de fervor cívico para valorar el esfuerzo de auténticos gestores de mejores condiciones y realidades;
- Que**, la comunidad genera nuevos derroteros de progreso y bienestar, propiciando espacios vitales para una convivencia armónica y participativa que trasciende por su visión creadora e incidencia en el crecimiento colectivo;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el invariable esfuerzo y vasto contenido social proyectado por sus habitantes e instituciones, orientado a fortalecer los procesos de cambio que precisa la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA JAVIER LOYOLA**, jurisdicción del cantón Azogues, provincia de Cañar, motivado en la conmemoración de su **DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** fundacional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR SOLÓRZANO SARRIA
Primer Vicepresidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal